VALOR $ 300

DIARIO SEXTA VI REGION

Nuestro Diario

Diario Regional Impreso

74 AÑOS DE HISTORIA

AÑO LXXIV • Nº 154 - 102022 / MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2026 / CIRCULACIÓN SEXTA REGIÓN

JUNTO AL DIPUTADO CÉSAR VALENZUELA
Y OTROS PARLAMENTARIOS

Diputada Carolina Cucumides (PS), logra histórica aprobación unánime de proyecto que busca castigar con mayor dureza a adultos que utilicen niños para cometer delitos





ÉXITO MUNDIAL EN EL TATAMI

Sensei Jansen Dávila brilla en El Cairo y deja en alto a Santa Cruz

Estudiantes del Liceo Industrial de San Fernando obtuvieron tercer lugar en Olimpiadas de Matemáticas UTEM

Paro de camioneros golpeó la Región de O'Higgins

Bloqueos y alta congestión marcaron jornada de protesta por alza de combustibles

...Un vivo recuerdo al poeta Oscar Castro...

La comunidad literaria regional, y principalmente rancagüina, recordó al insigne poeta en un nuevo aniversario de su muerte.



Por Germán Muñoz
Profesor

Yo pintaré de rosa el horizonte/y pintaré de azul los alelíes/ y pintaré de luna tus cabellos/ para que no me olvides. Por cierto, que cuando el insigne poeta escribió estos versos, a cuya inmortalidad también colaboraron un prestigioso grupo musical y destacados actores chilenos, no debe haber pensado que hicieran gloria para sí, sino que extendía el sentimiento del amor al recuerdo eterno.

Ese mismo recuerdo se hace vivo cada "1 de noviembre". Entre palabras y versos, entre rimas y cantares, voces de ayer en el aire, recuerdos floreciendo en frescura y rocíos que mojan los ojos de algunos que concurren al Cementerio Regional donde en fecha indicada se rinde recuerdo, honor y homenaje al Poeta Oscar Castro.

Algunas biografías que renacen cada "uno de noviembre", que parecen frescas, que conservan el rocío en el trébol, que viven nuevas vidas en las expresiones de los presentes.

Las cuerdas de las guitarras, los arpegios y las voces voluntariosas que allí se acumulan, parecen más vivas, parecen más frescas, más verdaderas e iluminantes. Claro, la roca que afirma y confirma algunos versos del poeta en su tumba, se hace nuevamente acompañar y conversa con nuevas flores frescas coloridas y nuevos olores.

En las cuerdas de las guitarras y el guitarrón brotaron "a lo divino" los versos del poeta mezclados con los del cantor, poeta y escritor Juan Carlos Bustamente, que, en sus rimas frescas y sentidas, resume la "historia literaria del poeta sublime Oscar Castro".

El silencio tranquilo del Cementerio Regional, se rompe suavemente con la clara y profunda voz del Poeta hermano argentino, quien viene a redibujar en nuestros recuerdos la profundidad y belleza de los versos de Oscar Castro, entre ellos "Por calle del Rey arriba", vivificando el amor sagaz del guerrillero Manuel Rodríguez (y tal vez recogiendo la información necesaria de los realistas).

El aire se purificó con las voces de las "declamaciones"; un profesor, la voz de un niño poeta sustituida, y la comunicación firme y clara del doctor Enrique Escobar, que abre el tiempo y estaciona la correspondencia histórica del homenaje en la lectura de sus poemas.

Una vez más, "Los Inútiles", Grupo Literario al que perteneció el poeta y novelista rancagüino, estuvieron allí, al pie de su tumba, de su verso y del recuerdo, vivificando un Nuevo Aniversario del Poeta rancagüino en el Cementerio Regional de la Región de O'Higgins.

Por cierto, estuvimos allí como en años anteriores, porque las presencias colaboran con lo perenne del recuerdo, porque las presencias colaboran reafirmando el mástil donde sondea la profundidad de la expresión literaria, y porque la presencia colabora también con la eternidad del recuerdo de quien nos entregara la virtuosidad de la palabra sencilla, constructora de amores, recuerdos, vivencias y esperanzas.

La Revista "ACTITUD", conserva la bajada que aún reza: Proyección del Grupo Cultural Los Inútiles. La comunidad literaria nacional, regional (y particularmente rancagüina), y la autoría del presente artículo, abraza y agradece a este incansable Grupo Cultural por entregarnos nuevamente, y cada vez más profundo, el recuerdo para el insigne poeta Oscar Castro.

Muy joven dejó este mundo, pero en este mundo también selló la sentencia poética antes de partir. En su poema "Hora de la justicia" manifestaba: Será la gran revancha de los crucificados/ de los mordidos por el hambre/ de los que nunca poseyeron/ ni el pedazo de tierra que recogió su sombra…/ ¡Ah, el clamor de las masas/ siniestra artillería de truenos y océanos/ que hará temblar las barbas del Dios de los Ejércitos! / Amo y temo la hora inevitable y bella/en que no habrá perdón, hermano. /

SANTORAL: MARTÍN DE TOURS

ÍNDICES ECONÓMICOS

- **U.F.: 41.302,33**
- **U.T.M. Noviembre: 72.440,00**
- **V.I.P.C. Septiembre 2026: 0,4 %**

DIARIO SEXTA VI REGION
Nuestro Diario

FUNDADO EL 1º DE MAYO DE 1952
por don Ramón Morales Moraga

DIRECTOR IN MEMORIAM
Carlos Silva Hernández

DIRECTORA
Verónica Delgado Torrealba

SUB DIRECTOR
Patricio Flores Retamales

EDITOR
Juan José Torres Osorio

PROPIETARIO
Sociedad Periodística Portales Ltda.

REPRESENTANTE LEGAL
Marcela Toledo Cornejo
e-mail: marcela.toledocornejo@gmail.com
+56 976235496

ADMINISTRACIÓN
Andrea Toledo Cornejo
e-mail: andrea.toledocornejo@gmail.com

DIRECCIONES:
Quechereguas 842 - San Fernando - Provincia de Colchagua
Distribución Región del Libertador Bernardo O'Higgins
Teléfonos 72 271 17 43

Avisos legales y Publicitarios
Diario Regional impreso y digital
marcela.toledocornejo@gmail.com andrea.toledocornejo@gmail.com
+56 976235496 **+56 958797032**

Se autoriza la reproducción total o parcial de la información de este medio, escrita o visual, indicando la fuente.

TODA INFORMACIÓN, OPINIÓN
O DECLARACIÓN ES RESPONSABILIDAD
DE QUIEN LAS EMITE O FIRMA.
DE LA CUAL ESTE MEDIO DE COMUNICACIÓN
NO ES RESPONSABLE.

Hospital de Litueche y Salud Municipal reconocidos por destacados resultados en campañas de inmunización 2026

Un importante reconocimiento recibieron el Hospital de Litueche y el Departamento de Salud Municipal (DSM) por los resultados obtenidos en las campañas de inmunización 2026, alcanzando un promedio de 77,2% de cumplimiento en las tres estrategias evaluadas. Este resultado refleja el compromiso y la coordinación de los equipos de salud de la comuna, cuyo trabajo permitió ampliar el acceso a la vacunación y fortalecer la protección de la comunidad.

Uno de los resultados más destacados se registró en la campaña contra la influenza, donde Litueche alcanzó un 117% de cobertura, convirtiéndose en la única comuna de su microárea en superar el 100% y posicionándose en el primer lugar de este indicador.

El reconocimiento, entregado por la Seremi de Salud y el Servicio de Salud O'Higgins, pone en valor el trabajo conjunto desarrollado por los equipos del Hospital de Litueche y la Atención Primaria de Salud (APS) municipal, que desplegaron diversas estrategias para acercar las vacunas a la población, tanto en los establecimientos de salud como mediante operativos en distintos sectores del territorio.

El director del Hospital de Litueche, Dr. Edson Vivanco, manifestó su orgullo por este reconocimiento y agradeció especialmente el compromiso de los funcionarios del Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI). "Como director del Hospital de Litueche, es un orgullo recibir este reconocimiento de la Seremi de Salud y del Servicio de Salud O'Higgins por el esfuerzo y dedicación de nuestro equipo del Programa Nacional de Inmunizaciones durante la Campaña de Invierno 2026. Quiero agradecer especialmente el trabajo liderado por nuestra enfermera de Vacunatorio, Bárbara Carreño, junto a todo su equipo, por su compromiso, profesionalismo y cercanía con nuestra comunidad".

Asimismo, destacó la coordinación con el Departamento de Salud Municipal, señalando que "esta articulación entre ambas instituciones nos ha permitido desarrollar una labor destacada en la red asistencial, sumando esfuerzos para proteger la salud de nuestras familias. Este reconocimiento expresa el valor del trabajo conjunto y de una vocación de servicio que compartimos por el bienestar de toda la comuna".

Por su parte, el director del Departamento de Salud Municipal, Guillermo Reyes, valoró el trabajo integrado entre ambos equipos, destacando que la planificación y el despliegue territorial fueron fundamentales para alcanzar estos resultados.

"Creo que el acierto de la Campaña de Vacunación 2026 fue el trabajo integrado entre el Hospital de Litueche y la Atención Primaria de Salud municipal. A través de los operativos territoriales, nuestros equipos lograron acercar la oferta de vacunas a distintos lugares donde los vecinos acuden regularmente, facilitando así su acceso. Todo esto fue posible gracias a una gran planificación, cuyo principal objetivo fue llegar a todos los territorios de nuestra comuna", señaló.

Desde el Servicio de Salud O'Higgins, la asesora y referente técnico del Programa Nacional de Inmunizaciones, Nicole Solís, también valoró el desempeño de la comuna perteneciente a la microárea Santa Cruz, particularmente por sus resultados en la campaña contra la influenza. "Quiero destacar el trabajo realizado por Litueche, particularmente durante la campaña de vacunación contra la influenza. Litueche lidera el promedio de cobertura en su microárea y, además, es la única comuna que logró superar el 100% de cobertura en esta campaña, alcanzando un notable 117%", indicó.

La profesional agregó que estos resultados son fruto del compromiso y la coordinación entre los equipos del Hospital y del Departamento de Salud Municipal, destacando que el principal valor de este logro está en su impacto directo en la salud de las personas.

"Más allá de las cifras, lo verdaderamente relevante es el impacto de este esfuerzo en la salud de nuestra comunidad: contar con una población mejor protegida frente a la influenza y sus posibles complicaciones, especialmente aquellas que pueden derivar en cuadros respiratorios graves", concluyó Nicole Solís. /

Se ubica entre los 23 municipios con puntaje máximo del país

Municipalidad de San Fernando alcanza el 100% de cumplimiento en transparencia activa

La Municipalidad de San Fernando alcanzó un 100% de cumplimiento en la fiscalización de Transparencia Activa 2026 realizada por el Consejo para la Transparencia (CPLT), resultado que la sitúa entre las 23 municipalidades del país que obtuvieron el puntaje máximo en esta evaluación.

El proceso, desarrollado entre abril y julio de este año, consideró a las 345 municipalidades de Chile y evaluó la disponibilidad, actualización y completitud de la información que, por ley, los organismos públicos deben mantener a disposición de la ciudadanía. A nivel nacional, el cumplimiento promedio llegó al 88,5%, el registro más alto desde que el Consejo comenzó a realizar estas fiscalizaciones en 2012.

Este resultado refleja el avance del municipio en materia de transparencia y acceso a la información pública durante los últimos años. De acuerdo con los registros de las fiscalizaciones del Consejo para la Transparencia, San Fernando obtuvo un 42.25% de cumplimiento en la fiscalización de 2022; 67,74% en la de 2023, 99,81% en la 2024 y 90,45% en la de 2025.

El alcalde Pablo Silva Pérez valoró este reconocimiento y destacó el compromiso de los equipos municipales con una gestión abierta y responsable. “La transparencia es uno de los sellos de nuestra administración y este resultado demuestra que estamos haciendo las cosas bien. Alcanzar el 100% es fruto del trabajo responsable y permanente de nuestros funcionarios y funcionarias, que tienen la tarea de mantener la información municipal disponible y actualizada. Quiero agradecerles por este logro y, especialmente, reafirmar ante nuestros vecinos que seguiremos trabajando con transparencia, porque la confianza se construye también entregando información clara y oportuna sobre nuestra gestión”, señaló el jefe comunal.

Entre los antecedentes sujetos a fiscalización se encuentran la información sobre personal y remuneraciones, presupuesto y ejecución presupuestaria, adquisiciones y contrataciones, transferencias de fondos públicos, actos y resoluciones municipales, además de los mecanismos de participación ciudadana. /





LICITACION RESTAURANT
CLUB SOCIAL DE SAN FERNANDO

El Club Social de San Fernando invita a los interesados a participar en el proceso de licitación para la administración y explotación de su restaurante.

Las personas o empresas interesadas pueden solicitar las bases de la licitación al correo electrónico **AVILDOSOLA.CLUBSOCIAL@GMAIL.COM**

Plazo máximo para solicitar las bases: 14 de noviembre de 2026.

CLUB SOCIAL DE SAN FERNANDO

26110960I-02-03-04 / N10-11-12

REMATE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS CON PATENTES IMPAGAS

El **1°Juzgado de Letras de Santa Cruz**, en autos **C-643-2025** caratulado **“TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA/AGRICOLA Y VINEDOS TIERRUCA S.A.”**, en fecha 23 de Octubre de 2026, dictó resolución en el siguiente tenor: Como se pide, atendida la agenda jurisdiccional del Tribunal, se fija fecha para el remate de los derechos de aprovechamiento de agua que corresponden, quedando esta para el día lunes **16 de Diciembre de 2026, a las 12:00 horas**. El REMATE se llevar a efecto en forma virtual, mediante la plataforma Zoom, para lo cual las partes deberán dar cumplimiento al protocolo que se insertará al final de la presente resolución, Folio 12 Cuaderno de Apremio.

NÓMINA DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS CON PATENTES IMPAGAS

N° CORRELATIVO	AÑO PATENTE	RAZON SOCIAL / NOMBRE COMPLETO	NRO RUT	DV	DIRECCION	CAUDAL OTORGADO	N° RESOLUCION	FECHA RESOLUCION	ACTO ADMINISTRATIVO / OFICINA	FOJAS	N° INSCRIPCION	AÑO REGISTRO	CAUDAL A PAGO	UTM	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO
8193	2025	AGRICOLA ALTO NILAHUE S.A.	76475481	6	RICARDO WAGNER N° 2161, DEPARTAMENTO 905, COMUNA DE LA REINA	189,08	11	21-06-2010	SANTA CRUZ	226	198	2013	189,08	50,42	15-01-2025	31-03-2025
2073	2025	AGRICOLA, GANADERA Y FORESTAL EL CIRUELO LTDA.	76804250	0	FUNDO SANTA AMELIA DE AUQUINCO S/N, COMUNA DE CHEPICA, O'HIGGINS	65,52	336	26-12-2006	SANTA CRUZ	311	229	2009	0,49	0,78	15-01-2025	31-03-2025
11566	2025	AGRICOLA, GANADERA Y FORESTAL EL CIRUELO LTDA.	76804250	0	FUNDO SANTA AMELIA DE AUQUINCO S/N, COMUNA DE CHEPICA, O'HIGGINS	65,52	336	26-12-2006	SANTA CRUZ	311	229	2009	0,49	0,78	15-01-2025	31-03-2025
12451	2025	SOCIEDAD AGRICOLA PANAMA LIMITADA	78386550	5	FUNDO PANAMA S/N, SANTA CRUZ, COLCHAGUA	9,65	47	26-01-1999	SANTA CRUZ	115	111	1999	9,65	41,17	15-01-2025	31-03-2025
8674	2025	AGRICOLA EL CASERIO LIMITADA	78572380	5	RAFAEL CASANOVA N342, COMUNA DE SANTA CRUZ	85	42	26-01-2002	SANTA CRUZ	112	107	2002	29	46,4	09-05-2025	31-03-2025
8672	2025	AGRICOLA Y VINEDOS TIERRUCA S.A	96822660	6	AMUNATEGUI 178, 5 PISO SANTIAGO	75	638	20-11-2003	SANTA CRUZ	294	265	2004	75	120	15-01-2025	31-03-2025
8668	2025	AGRICOLA Y VINEDOS TIERRUCA S.A	99521630	2	AMUNATEGUI 178, 5 PISO SANTIAGO	102	252	12-06-2003	SANTA CRUZ	295	266	2004	77	123,2	08-05-2025	31-03-2025

Katherine Del Carmen Urrutia Contreras
Secretario
PJUD
Dos de noviembre de dos mil veintiséis
16:22 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: GEWYDFYCWKN

261110101-02 / N11-12

Diputada Carolina Cucumides (PS), logra histórica aprobación unánime de proyecto que busca castigar con mayor dureza a adultos que utilicen niños para cometer delitos

La iniciativa, impulsada por la diputada Carolina Cucumides junto al diputado César Valenzuela y otros parlamentarios, fue aprobada por unanimidad en la Cámara de Diputadas y Diputados. El proyecto busca cerrar espacios de impunidad y establecer sanciones más severas para quienes recluten, instrumentalicen o utilicen a niños, niñas y adolescentes en actividades delictivas.

Un importante avance en materia de seguridad y protección de la infancia, pues la iniciativa se origina en dos mociones parlamentarias, una impulsada por la diputada Carolina Cucumides junto a los diputados y diputadas Constanza Schonhaut, Francisco Crisóstomo, Marcos Ilabaca y Patricio Pinilla, y otra encabezada por el diputado César Valenzuela junto a otros parlamentarios. Ambas propuestas fueron refundidas y trabajadas durante su tramitación legislativa, incorporando aportes transversales para fortalecer su contenido.

El proyecto responde a una realidad cada vez más preocupante: adultos y organizaciones criminales que utilizan a menores de edad para cometer delitos, aprovechándose de su vulnerabilidad, su edad y las condiciones sociales en que viven. En muchos casos, son niños y adolescentes quienes quedan expuestos directamente a las consecuencias de actividades delictivas organizadas por adultos que buscan evitar su propia responsabilidad penal.

¿QUÉ BUSCA ESTA INICIATIVA?

La propuesta contempla dos modificaciones centrales a la legislación penal:

Crear un delito específico de reclutamiento de menores: incorporar al Código Penal una figura que permita perseguir penalmente a quienes recluten o incorporen a niños, niñas y adolescentes en organizaciones delictivas o criminales.

Endurecer las penas por instrumentalización de menores: ampliar las circunstancias que agravan la responsabilidad penal de los adultos que utilizan a menores de edad para cometer delitos, reconociendo la gravedad de aprovecharse de su condición de niños y adolescentes.

De esta manera, se busca que quienes están detrás de estas redes criminales no puedan utilizar a los menores como una herramienta para ejecutar delitos y eludir las consecuencias y el peso de la ley ante sus propias acciones.

CAROLINA CUCUMIDES: "LOS NIÑOS TIENEN QUE ESTAR JUGANDO, ESTUDIANDO Y VIVIENDO SU NIÑEZ, NO SIENDO UTILIZADOS POR ADULTOS PARA COMETER DELITOS".

La diputada Carolina Cucumides destacó la aprobación transversal de la iniciativa y señaló que este proyecto representa un paso importante para enfrentar una de las expresiones más graves de la delincuencia: utilizar a niños y adolescentes para ponerlos al servicio de organizaciones criminales.

"Nuestros niños y niñas tienen derecho a vivir su infancia con dignidad, a estudiar, jugar y crecer con oportunidades. No podemos permitir que adultos inescrupulosos los recluten, los utilicen y los expongan al mundo delictual para obtener beneficios o evitar sus propias responsabilidades. El Estado tiene que protegerlos y también sancionar con firmeza a quienes se aprovechan de ellos", sostuvo.

Asimismo, enfatizó que esta iniciativa no busca desconocer las responsabilidades que puedan establecerse conforme a la legislación penal juvenil, sino poner el foco en quienes, siendo adultos, están detrás de la utilización de menores para delinquir.

"Cuando un adulto utiliza a un niño para cometer un delito, estamos frente a una situación que debe tener consecuencias mucho más severas. No podemos seguir permitiendo que las organizaciones criminales encuentren en nuestros niños una oportunidad para operar. La infancia se protege, no se utiliza", agregó.

APROBACIÓN UNÁNIME Y RESPALDO TRANSVERSAL

El proyecto obtuvo 142 votos a favor y ninguno en contra en la Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados, reflejando un amplio consenso político sobre la necesidad de fortalecer las herramientas legales para enfrentar el reclutamiento y la instrumentalización de menores de edad.



Tras esta aprobación, la iniciativa fue despachada al Senado, donde continuará su segundo trámite constitucional.

Para la diputada Carolina Cucumides, este avance demuestra que es posible alcanzar acuerdos transversales cuando se trata de proteger a las familias, enfrentar la delincuencia y, especialmente, defender el derecho de los niños, niñas y adolescentes a crecer sin que las organizaciones criminales les arrebaten su infancia.

"No queremos más niños al servicio de la delincuencia. Queremos niños protegidos, con oportunidades y con derecho a vivir plenamente su niñez. Y quienes los utilicen para delinquir deben enfrentar todo el rigor de la ley".

REMATE

REMATE ANTE JUEZ ÁRBITRO. Ante la Juez Árbitro doña JACQUELINE RENCORET MÉNDEZ, con domicilio en calle Yumbel N.º 591, esquina calle Valdivia, ciudad de San Fernando, el día 26 de noviembre de 2026, a las 16:00 horas, se rematará, mediante subasta mixta, con participación presencial y remota, el inmueble correspondiente al Sitio N.º 6 del Loteo de calle Millán N.º 871, comuna de Rancagua, inscrito a fojas 2646, N.º 4618, y a fojas 4888 vuelta, N.º 8534, ambas inscripciones del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Rol de avalúo N.º 109-14. Mínimo para las posturas: $150.000.000. El precio de adjudicación deberá pagarse al contado, dentro del quinto día hábil siguiente a la fecha del remate. Para participar en la subasta, todo postor deberá constituir previamente una caución equivalente al 10% del mínimo fijado, esto es, $15.000.000, mediante vale vista endosable a la orden de la Juez Árbitro. Los interesados deberán contar con su Clave Única del Estado habilitada, para la eventual suscripción electrónica del acta de remate, y disponer de los medios tecnológicos necesarios para participar en la modalidad remota, cuando corresponda. Bases de remate y demás antecedentes: Podrán consultarse en el domicilio de la Juez Árbitro, ubicado en calle Yumbel N.º 591, esquina calle Valdivia, San Fernando, Expediente Rol N° 02-2024, "Rojas con Valenzuela" o solicitarse al correo electrónico jrencoret@reis.cl. Sr. Actuario Notario Público.

261105105-06-07-08 / N6-10-11-12

NOTIFICACION POR AVISO DECRETO DE REMATE.

Ante 2° Juzgado de Letras San Fernando, causa Rol C-180-2025, Juicio Especial Hipotecario caratulados **"BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON CELIS CELIS ALEJANDRO ESTEBAN Y OTRA"**, con fecha 19 de junio de 2026 se resolvió: ..No habiendo el deudor satisfecho las cuotas o dividendos en el plazo estipulado y habiéndose requerido legalmente de conformidad a lo señalado en el artículo 103 del Decreto con Fuerza de Ley N° 3, sobre la Ley General de Bancos, decrétese el remate, de no mediar oposición del deudor hipotecario en la forma y plazo establecido en el artículo 103 de la ley General de Bancos. Resolución de fecha 26 Junio 2026 ordena notificar a don **ALEJANDRO ESTEBAN CELIS CELIS**: "Proveyendo la presentación de folio 54: Publíquese por tres veces consecutivas, en el Diario Sexta Región, mediante extracto redactado por la secretaria subrogante del tribunal. Notifíquese por el estado diario de hoy"

Vanessa Olivia Manríquez Maulén
Secretario
PJUD
Veintitrés de septiembre de dos mil veintiséis
15:38 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: MCKWCZYCHCU

261105201-02-03-04 / N6-10-11-12

Diputado Ricardo Neumann exige medidas urgentes para Carretera de la Fruta tras accidentes fatales

El diputado por el Distrito 16 solicitó al MOP una respuesta integral sobre los riesgos de la carretera, las medidas pendientes y la protección inmediata de quienes transitan por ella.

La tragedia que afectó a vecinos de la comuna de Navidad volvió a poner en evidencia la urgencia de abordar la seguridad de la Carretera de la Fruta. Por ello, el diputado Ricardo Neumann presentó un oficio para fiscalizar la respuesta institucional frente a los riesgos que se han advertido en distintos sectores de la ruta.

"Represento a un distrito que convive todos los días con esta carretera. Por ella se trasladan nuestras familias, nuestros trabajadores y nuestros vecinos. No podemos resignarnos a que la Carretera de la Fruta sea una carretera mortal. Necesitamos saber qué se hizo frente a las advertencias y qué medidas urgentes se adoptarán para evitar nuevas muertes", señaló.

El oficio, dirigido a la Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas, solicita identificar los puntos críticos de todo el corredor, reconstruir las alertas recibidas y detallar qué acciones se ejecutaron, cuáles siguen pendientes y quién debe responder por su cumplimiento.

Entre los antecedentes considerados figuran advertencias parlamentarias registradas en julio de 2025 sobre señalización, iluminación, cruces y drenaje. El requerimiento busca esclarecer cuáles de esos riesgos fueron verificados y qué respuesta concreta recibieron.

"Las advertencias tienen que traducirse en decisiones. ¿Qué se corrigió? ¿Qué sigue pendiente? ¿Quién está a cargo? Las familias necesitan respuestas respaldadas por obras y medidas de seguridad, con responsables y fechas claras", agregó Neumann.

El parlamentario también solicitó un plan urgente para el sector del siniestro y los demás puntos de riesgo, además de medidas transitorias de protección mientras se ejecutan las soluciones definitivas. El requerimiento incluye fiscalización de las condiciones de seguridad, coordinación de emergencias y seguimiento de los compromisos.

La solicitud no anticipa las causas ni las responsabilidades del accidente, que corresponde esclarecer a los organismos competentes. Su foco es evaluar la respuesta institucional frente a los riesgos de la carretera y prevenir nuevas tragedias.

"Las obras definitivas pueden tomar tiempo. Proteger a quienes circulan hoy no puede esperar. La pregunta que las autoridades deben responder es qué van a hacer ahora para que nuestras familias vuelvan a casa", explicó el diputado Neumann. /



EXTRACTO REMATE

Ante el 2° Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL C- 2438-2023, caratulada "SCOTIABANK CHILE con Agrícola y Ganadera Santa Esmeralda Limitada y otros" se rematará el **07 de diciembre de 2026 a las 13:00 horas**, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; en un mismo acto de remate, conjuntamente como una unidad económica: A) Lote A-4 de la subdivisión del predio agrícola denominado Viña Santa Valentina, ubicado en la comuna de Chimbarongo . Este lote según plano archivado en el Conservador de Bienes Raíces de San Fernando el año 2004, con el número 279, tiene una superficie aproximada de 10 hectáreas. El dominio a nombre de "AGRICOLA Y GANADERA SANTA ESMERALDA LIMITADA" rola inscrito a fojas 1192 N° 1127 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando año 2011. B) Derechos de aprovechamiento de aguas: 3,682 acciones de aguas del Canal La Punta , destinadas al riego del Lote A-4 de la subdivisión de la Viña San Valentina , de la comuna de Chimbarongo. El dominio a nombre de "AGRICOLA Y GANADERA SANTA ESMERALDA LIMITADA" rola inscrito a fojas 181 N° 156 Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando del año 2011. MÍNIMO PARA POSTURAS: **$288.005.455**.- Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: https://zoom.us/j/26166597 49? pwd=MFljK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT09 ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa.

Vanessa Olivia Manríquez Maulén
Secretario
PJUD
Dos de noviembre de dos mil veintiséis
13:18 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: EPTPDFXTENN

261105301-02-03-04 / N6-10-11-12

REMATE

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, CAUSA ROL C 910-2024, caratulada "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA con GUERRA", rematará el día **26 de Noviembre del año 2026, a las 13:00 horas**, a través de videoconferencia, mediante la plataforma "ZOOM", **las acciones y derechos equivalentes el 66,666%** de doña **LAURA ROSA GUERRA NAVARRO**, sobre el Sitio dieciséis ubicado en la comuna de Chimbarongo de este departamento y cuyos deslindes son: NORTE: con don Humberto Abarca, hoy en veiniún metros con Luis Marambio y en doce coma veinte metros con Benjamin Jorquera; SUR: en treinta y cuatro coma cinco metros con sitio número quince; al ORIENTE, en catorce coma tres metros con sucesión Labrin; PONIENTE, en dieciséis coma tres metros con calle uno. Superficie de quinientos diecinueve comas cuarenta y tres metros cuadrados.Las acciones y derechos sobre propiedad se encuentran inscritas a fojas 2787, número 2891 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, año 2013. **MÍNIMNO SUBASTA $11.123.884**. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: https://zoom.us/j/26166597 49? pwd=MFljK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT09, ID de reunión: 261 665 9749, Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa.

Vanessa Olivia Manríquez Maulén
Secretario
PJUD
Dieciséis de octubre de dos mil veintiséis
12:15 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: RRWCDDLDLLE

261105101-02-03-04 / N6-10-11-12

EMPASTES FRANCISCO BECERRA | Llamar al 989559788

Diputado Sebastián Cristoffanini se reúne con subsecretario de Evaluación Social por proyectos para O'Higgins

La reunión contó con la participación del director regional de Arquitectura del MOP, el presidente regional de Bomberos y el gerente de Proyectos de Bomberos de Chile.

El diputado Sebastián Cristoffanini sostuvo fructífera una reunión de trabajo junto al subsecretario de Evaluación Social, Gabriel Ugarte, instancia en la que también estuvieron presentes el director regional de Arquitectura del MOP, Roberto Soto; el presidente regional de Bomberos, Juan Luis Fabia, y el gerente de Proyectos de Bomberos de Chile.

Durante el encuentro se abordaron las gestiones necesarias para avanzar en el proceso de evaluación de proyectos y cumplir con los requisitos técnicos y administrativos que permitan obtener la Recomendación Satisfactoria (RS), etapa fundamental para continuar con su desarrollo.

La instancia permitió coordinar el trabajo entre las distintas instituciones, identificar necesidades de la región y analizar las herramientas disponibles desde el Estado para avanzar en este proyecto, que busca generar beneficios para las familias de O'Higgins.

El diputado Sebastián Cristoffanini destacó la importancia del trabajo colaborativo y de impulsar gestiones concretas que permitan avanzar en iniciativas que respondan a las necesidades de la Región de O'Higgins. /



NOMENCLATURA : 1. [378]Actuación
JUZGADO : 1º Juzgado de Letras de San Fernando
CAUSA ROL : C-1331-2025
CARATULADO : COOP DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA/BUSTAMANTE

EXTRACTO REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL **C-1331-2025**, caratulada **"COOP DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA/BUSTAMANTE",** el día **26 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas**, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, **REMATARÁ**; Lote A, que es parte de un inmueble rural ubicado en Playa Hermosa, comuna de Pichilemu, Provincia Cardenal Caro. Este lote, según plano agregado bajo el número trescientos ochenta, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pichilemu, correspondiente al año dos mil dos, tiene una superficie aproximada de doscientos setenta coma sesenta metros cuadrados, que linda: AL NORTE: en trece metros, con Maria González Orellana, pasaje San Alfonso de por medio; AL SUR: en dieciséis coma veinte metros con Cooperativa Minera Rancagua; AL ORIENTE: en diecisiete metros con lote B y Aníbal Lizana; y, AL PONIENTE: en catorce metros, y cuatro coma treinta y nueve metros con calle Comercio. Inscrito a fojas 648 vuelta número 888 del Registro de Propiedad del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de Pichilemu. ROL de avalúo N° 01129-00456, comuna de Pichilemu. **MÍNIMO PARA POSTURAS: $20.884.546.-** Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta mediante cupón de pago Banco Estado (www.pjud.cl> cupón de pago); II) ingresar comprobante de depósito legible a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, en el que deberá indicar correo electrónico y teléfono de contacto. Bases y demás antecedentes en la causa.

Jorge Eduardo Sepúlveda Palma
Secretario
PJUD
Siete de octubre de dos mil veintiséis
19:15 UTC-3

261104301-02-03-04 / N5-6-10-11

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: TPPSDBMRBNV



Estudiantes del Liceo Industrial de San Fernando obtuvieron tercer lugar en Olimpiadas de Matemáticas UTEM

Con talento, dedicación y un destacado trabajo en equipo, un grupo de estudiantes del Liceo Industrial de San Fernando se alzó con el tercer lugar en las prestigiosas Olimpiadas de Matemáticas, organizadas por la Dirección de Educación de los Liceos de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM).

Esta iniciativa académica busca promover el pensamiento crítico, incentivar el razonamiento lógico y desafiar a los jóvenes a superar sus propios límites a través del aprendizaje de las matemáticas.

JÓVENES TALENTOS GALARDONADOS

El logro obtenido en este exigente certamen nacional refleja el compromiso de los estudiantes de distintos niveles del establecimiento, quienes supieron representar con altura el espíritu industrialino: Edward Olea (1° Medio A), Martín Moraga (1° Medio D), Nicolás San Blas (1° Medio G), Juan David Duarte (3° Medio A), Nicolás Muñoz (4° Medio D) y Julián Oyarce (4° Medio E).

RECONOCIMIENTO A LA LABOR DOCENTE

Detrás de este importante podio se encuentra también el esfuerzo conjunto de la comunidad educativa. Desde la dirección del establecimiento se extendió un especial agradecimiento al Departamento de Matemática, destacando su profunda dedicación, constante compromiso y la excelente preparación brindada a los alumnos para enfrentar este desafío de alto nivel académico.

Este importante reconocimiento demuestra una vez más que con esfuerzo, perseverancia y trabajo en equipo es posible alcanzar grandes metas, consolidando a los jóvenes matemáticos como un verdadero orgullo de nuestra comunidad educativa y un orgullo para el Liceo Industrial de San Fernando. /



EXTRACTO REMATE

Ante el 2° Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL C-1447-2014, caratulada BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON MARTINEZ, se rematará el **día 02 DICIEMBRE 2026, a las 13:00 horas**, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; la propiedad de don LUIS SEGUNDO MARTINEZ CORNEJO, consistente en CASA Y SITIO UBICADA EN AVENIDA CIRCUNVALACIÓN N°1134, LOTE 5, MANZANA F, CONJUNTO HABITACIONAL PROYECTO DE LA HUERTA, COMUNA SAN FERNANDO inscrito **fojas 595 Nº 980 del año 1997**, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces **SAN FERNANDO**. MÍNIMO PARA POSTURAS: $32.711.314. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFljK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT0 ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa.

261110301-02-03-04 / N11-12-13-16

Vanessa Olivia Manríquez Maulén
Secretario
PJUD
Cuatro de noviembre de dos mil veintiséis
15:18 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: UMXYDFCZKYV

NOMENCLATURA : 1. [378]Actuación
JUZGADO : 1º Juzgado de Letras de San Fernando
CAUSA ROL : C-777-2020
CARATULADO : SCOTIABANK-CHILE S.A./AGRICOLA Y TRANSPORTES LAS ACACIAS LIMITADA

EXTRACTO REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL **C-777-2020**, caratulada "**SCOTIABANK-CHILE S.A./AGRICOLA Y TRANSPORTES LAS ACACIAS LIMITADA**", el **día 7 de diciembre 2026, a las 11:00 horas**, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, **REMATARÁ**; inmueble que corresponde a Resto de la Parcela N°9 del Proyecto de Parcelación Las Acacias o Lote A, de la comuna de Chimbarongo. Se incluyen una veintiuna ava parte del Bien Común General Bodega y Establo. DESLINDES: Resto de Parcela N°9 o Lote A: NORTE, en letras E-D del plano, con Parcela 8 del Proyecto Las Acacias de Hermosino González; SUR, en letras B-C del plano con Parcela 10 del mismo proyecto de Sergio Córdova; ORIENTE, Letras C, H y D del plano con camino de las Parcelas; y PONIENTE, Letras E, G, B, en 216 metros con Lote B del Plano. SUPERFICIE: Aproximada de 7,93 hectáreas. DESLINDES: Bien Común General, bodega y Establo: NORTE, con Parcela N°15; ORIENTE, con Parcela N°21, camino y canal LLantén de por medio; SUR, con Parcela N°15 y PONIENTE, con Parcela N°15. SUPERFICIE: Aproximada de 5,97 hectáreas. El Título está inscrito a fojas 4.007 N° 4.184 en el Registro de Propiedad del año 2013 en el Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. **MÍNIMO PARA POSTURAS: $147.713.481.-** Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta mediante cupón de pago Banco Estado (www.pjud.cl> cupón de pago); II) ingresar comprobante de depósito legible a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, en el que deberá indicar correo electrónico y teléfono de contacto. Bases y demás antecedentes en la causa.

261109301-02-03-04 / N10-11-12-13

Jorge Eduardo Sepúlveda Palma
Secretario
PJUD
Siete de octubre de dos mil veintiséis
20:12 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: SKKHDBZWSQV

Paro de camioneros golpeó la Región de O'Higgins

Bloqueos y alta congestión marcaron jornada de protesta por alza de combustibles

Durante la jornada de ayer, la Región de O'Higgins enfrentó un escenario de alta complejidad vial debido al paro nacional convocado por diversos gremios de transportistas de carga. La movilización, motivada por el continuo incremento en el precio del diésel, mantuvo rutas cortadas, extensas caravanas y bloqueos parciales que dificultaron el tránsito por las principales arterias de la zona.

PUNTOS CRÍTICOS EN LAS RUTAS REGIONALES

Los mayores focos de congestión se concentraron en la Ruta 5 Sur y en los accesos clave a las comunas productoras de la región: Ruta 5 Sur (Rengo): A la altura del kilómetro 112, decenas de camiones permanecieron apostados en ambos sentidos. Aunque se permitió el flujo intermitente dejando habilitada solo una pista y priorizando el paso de vehículos de emergencia, los tacos se extendieron por varios kilómetros. Ruta 5 Sur (San Fernando): En los kilómetros 138 y 139, el panorama fue aún más complejo con la ocupación de bermas, pistas de aceleración y bloqueos intermitentes que ralentizaron por completo el desplazamiento hacia el sur del país.

Ruta Travesía (Rancagua): En el sector de Punta del Sol, los manifestantes mantuvieron una toma parcial de las vías de norte a sur, afectando el ingreso directo a la capital regional.

Conexión Santa Cruz: Durante la mañana, una masiva caravana que incluyó a camioneros y automovilistas particulares se desplazó hacia la Ruta 5 para acoplarse formalmente a los puntos de manifestación.

UNA CRISIS ECONÓMICA INSOSTENIBLE

La paralización respondió a la convocatoria de organizaciones como la Confederación de Transportistas Fuerza del Norte y agrupaciones de la zona centro-sur. El detonante directo fue el alza sostenida de los combustibles, con un diésel que superó la barrera de los 1.550 pesos por litro, absorbiendo por completo los márgenes de ganancia de los pequeños y medianos transportistas.

"Esta es una situación compleja que hemos manifestado desde marzo. El diésel sube prácticamente cada tres semanas y las tarifas de flete están congeladas", explicó Freddy Martínez, vocero de la Confederación de Camioneros Centro-Sur. El dirigente advirtió que el 90% de la flota nacional corresponde a pymes del transporte que se encontraron al borde de la quiebra.

DEMANDAS AL EJECUTIVO

Los gremios movilizados exigieron una intervención urgente por parte del Gobierno Central. Entre sus principales peticiones destacaron:

Mecanismos de estabilización: Congelar el precio del combustible por un periodo mínimo de cuatro meses para dar certezas de cara a las temporadas de cosecha y exportación agrícola.

Alivio tributario: Modificar la carga impositiva mediante la rebaja del IVA y del Impuesto Específico a los Combustibles (IEC) aplicados al diésel.

Seguridad vial: Implementar mayores medidas de protección e infraestructura de seguridad en las carreteras nacionales ante el aumento de la delincuencia en ruta.

Pese a que las dos asociaciones de transporte más grandes del país (la CNDC y la CNTC) decidieron restarse de las movilizaciones para evaluar la situación en asambleas internas, la fuerza de los transportistas independientes mantuvo paralizados puntos estratégicos, amenazando la cadena logística de importaciones y exportaciones. Las autoridades locales recomendaron a los conductores particulares planificar sus viajes y preferir vías alternativas durante todo el desarrollo de las manifestaciones. /

Operativo de búsqueda en Pichidegua

Despliegan amplio despliegue policial y de emergencia por adulto mayor extraviado

Un intenso operativo de búsqueda se ha estado desarrollando en el sector de Santa Amelia, tras una denuncia por presunta desgracia que afecta a un adulto mayor de la zona.

Las labores de rastreo son coordinadas desde un puesto de mando estratégico establecido en el sector, el cual es liderado por Carabineros de la 6° Comisaría de San Vicente, en un trabajo conjunto con el equipo de Seguridad Pública de la Municipalidad de Pichidegua y voluntarios de Bomberos.

Para optimizar las diligencias, las autoridades dispusieron la incorporación de personal especializado. En el terreno se han desplegado agentes del Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE) de O'Higgins, cuyos efectivos han estado realizando las labores de rastreo y peritajes propios de su especialidad con el objetivo de dar con el paradero de la persona extraviada a la brevedad posible. /

Trágico homicidio

Investigadores policiales indagan riña mortal en Rancagua

NOMENCLATURA : 1. [378]Actuación
JUZGADO : 1º Juzgado de Letras de San Fernando
CAUSA ROL : V-143-2024
CARATULADO : MONTECINOS/

EXTRACTO

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en causa Rol **V-143-2024**, caratulada "**MONTECINOS/",** mediante sentencia ejecutoriada de fecha 11/09/2025, declaró la interdicción definitiva de don **RODRIGO ANDRÉS VERGARA MONTECINOS**, cédula de identidad Nro.13.442.094-4, de actuales 46 años, nacido el 23 de septiembre de 1978, con domicilio en Los Tuliperos Lote 31, La Tuna, comuna de Placilla, quedando imposibilitado de administrar sus bienes por sí mismo, misma sentencia en la que se nombró a doña **MARGARITA DEL CARMEN MONTECINOS HERRERA**, cédula de identidad Nro.7.584.051-9, con domicilio en Los Tuliperos Lote 31, La Tuna, comuna de Placilla, curadora general de don Rodrigo Andrés Vergara Montecinos, ya individualizado.

Jorge Eduardo Sepúlveda Palma
Secretario
PJUD
Trece de octubre de dos mil veintiséis
17:53 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: XBFYDCXDKBS

261109305-06-07 / N10-11-12

Un hombre de 36 años falleció la noche del lunes tras ser atacado con un arma cortopunzante en plena vía pública, en un hecho registrado en el sector nororiente de la ciudad de Rancagua.

De acuerdo con los antecedentes proporcionados por la institución policial, el procedimiento se originó durante de la misma noche, cuando personal de Carabineros recibió múltiples alertas por parte de vecinos de la zona, quienes denunciaban una violenta riña en la intersección de Avenida República de Chile con calle Constitución.

Al llegar de forma inmediata al lugar, los funcionarios policiales fiscalizaron el sector y divisaron a un individuo de sexo masculino, de 36 años de edad, tendido sobre el suelo y con visibles lesiones atribuibles a la acción de terceras personas con un elemento cortopunzante.

Ante la gravedad de la situación, los efectivos de Carabineros activaron de inmediato los protocolos de emergencia, coordinando la concurrencia de personal del Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU). A su llegada, los profesionales de la salud intentaron prestar los primeros auxilios; sin embargo, solo pudieron constatar el fallecimiento de la víctima debido a la gravedad de sus heridas.

PRIMERAS DILIGENCIAS INVESTIGATIVAS

Tras confirmarse el deceso, el sector fue rigurosamente aislado por Carabineros con el fin de proteger los indicios balísticos, biológicos y materiales, asegurando el sitio del suceso para evitar la alteración de evidencias clave.

Por instrucción del Ministerio Público, la fiscalía de turno dispuso que las diligencias investigativas queden a cargo de equipos especializados de la Región Policial. De este modo, personal del Laboratorio de Criminalística (Labocar) y del Departamento OS-9 de Carabineros de O'Higgins se encuentran realizando peritajes científicos, empadronamiento de testigos y revisión de cámaras de seguridad en el sector para dar con el paradero de los responsables y esclarecer las circunstancias exactas que rodearon este fatal desenlace. /

Guía Profesional

implanto lógica Dental

IMPLANTOLOGICA DENTAL
Dr. Franco Donoso Pino
Especialista en Implantología Bucomaxilofacial y rehabilitación sobre implantes

implantologicadental@gmail.com
España 985 - San Fernando
+ 569 74778928

ABOGADO

SERGIO GONZÁLEZ PINO
Asuntos Civiles, Laborales y Criminales.
Contratos – Asuntos de Familia – Divorcios
Curalí 532 – Fono: (72) 2 711464 – San Fernando.-

SERGIO A. HUERTA GUERRERO
ABOGADO
Quechereguas Nº 688 – San Fernando
FonoFax: (72) 2 715967.

RICARDO LARENAS PEÑA
ABOGADO
O'Higgins 437 – 2do. Piso – Peralillo
Fono: (72) 2 861168.

ASESORÍA LEGAL, TRAMITACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL
JESSICA SLIMMING VELÁSQUEZ
ABOGADA
Cardenal Caro 444 – San Fernando
Cel.: 87321819 (Entel)
jessicaslimming@gmail.com

ESTUDIO JURÍDICO BELTRÁN Y ADAM
NUTA ADAM y VÍCTOR BELTRÁN VALENZUELA
ABOGADOS
Prat Chacón Nº 930 – Rengo –
Fono: 072 2 511411 – Cel.: 9 94006787
adamnutza@hotmail.com
Casilla 40 – Rengo. VI Región – Chile.

PSICOLOGÍA

LISSY I. VILLENA SAN MARTÍN
PERITO JUDICIAL
PSICOLOGA INFANTO-JUVENIL-ADULTOS
Atiende a niños, jóvenes y adultos
Psicoterapia – Terapias Complementarias
Flores de Bach – Reiki – Magnetoterapia – Auriculoterapia
Chacabuco 748 – Fono: 9 98439143 – San Fernando
lissyvillena@gmail.com

KINESIOLOGIA

KINESIOLOGA – OCUPUNTURISTA
PRISCILA SUAZO CORNEJO
Rehabilitación Traumatológica, Respiratorio Infantil, Neurorehabilitación
Dirección: Centro Médico Plaza Centro – Cardenal Caro 646 – San Fernando
Fono: 9 75877584.



ESTUDIO JURIDICO JACQUELINE RENCORET M. Y CÍA.

Equipo de abogados liderados por la abogada Sra. Rencoret, ex Jueza y Ministra, que se encuentra a vuestra disposición para atender todo tipo de causas. Con más de 25 años de experiencia y logros comprobables, Ud., será atendido en forma cálida y responsable, por abogados que desplegaran todas las herramientas legales, de manera pronta y eficaz, hasta que se logre su objetivo.
Yumbel 591 esquina Valdivia. Fono 72 2967424.
www.abogadosanfernando.cl.

QUIROPRÁCTICO

CENTRO MÉDICO "ESPAÑA"
MILTÓN CABRALES R.
LICENCIADO QUIROPRACTICO
Especialista en Dolores Cervicales, Dorsales y Lumbres
Tendinitis, Corrección Postural Escoliosis, Discopatia (Hernia Discal)
Masajes Terapéuticos – Relajación – Artritis y Artrosis
Atención días: Lunes y Jueves de 10:00 a 18:00 horas
Av. España 467 – San Fernando – Fono 9 77432979.

CIRUJANO PEDIÁTRICO

DR. VÍCTOR DONOSO O.
Centro Médico "Araucaria"
Carampangue # 708 – 5° Piso – Of. 56 –
Fono: (72) 2 717120 – San Fernando.

OTORRINOLARINGÓLOGO

DR. ÓSCAR ORTIZ LETELIER
Médico Otorrinolaringólogo
Universidad de Chile
CIRUGÍA FUNCIONAL DE NARIZ
Rejuvenecimiento fácil -(Botox-Acido Hialurónico)
Cirugías de Amígdalas - Cirugías de Adenoides – Cirugía de Oídos – Exámenes de audición
Exámenes de: Naso-Faringo-Laringo-Fibroscopia Directa
Fono: 072 2 712065
Centro Médico Plaza Centro
Cardenal Caro # 646 – San Fernando.

DENTISTA

Cirujano Dentista
DR. CLAUDIO MIRANDA CARDENAS
Días: Martes en la tarde, miércoles y jueves
Monseñor Félix Cabrera 62 Of. 3 B
Providencia – Santiago
Fonos: 2319601 – 2319600.

DRA. ROMINA CIANGHEROTTI MORALES
Cirujano Dentista – Centro Médico
Especialidades Colchagua
LUNES A VIERNES
09:00 a 13:30 horas – 16:00 a 17:00 horas
Chillán 1011 – San Fernando
Cel.: + 569 9433 9888 – Fono: 072 2 714100
romanaciangherotti@gmail.com

MÉDICO

CIRUGIA INFANTIL Y ORTOPEDIA
DRA. MARITZA TORO
ATENCIÓN: MIÉRCOLES Y SÁBADO



Dirección: Manuel Rodríguez 525
Fonos: 2 718 000 / 2 585 597 / 9 742 46 01.

PREVENCIÓN DE RIESGOS

MANUEL M. MARCHANT NARANJO
INGENIERO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS
REGISTRO Nº OH-P-1341
Asesorías – Capacitación
Fono: 99 6448841
marcelomarchantn@hotmail.com



SEBASTIÁN BENAVIDES TORRES
ABOGADO
ADVISER/L&B
+569 4415 3654 / +569 7615 3403
sbenavidest.legal@gmail.com
Calle Encino #880, San Fernando

CENTRO KINESICO KINESALUD
Kinesiología traumatológica - respiratoria - accidentes vasculares - geriatrica - neurológica
Mª Bernardita Moreno R
Atención: 9:00 a 13:00 - 15:30 a 19:30 horas
Centro Médico La Araucaria - Carampangue #708, local 4
ATENCIÓN A DOMICILIO
+569 991 813 16

SERVICIO EFE

La oferta actualizada del servicio puede ser revisada en el planificador de viajes disponible en **www.efe.cl.** En caso de dudas o consultas, estas pueden ser realizadas a través de la cuenta oficial del servicio **(@EFE_Rancagua)**, el call center **(600 585 5000 o 22 585 5000** desde celulares) o Whatsapp de atención **(+56 9 3919 0571).**



Éxito mundial en el tatami

Sensei Jansen Dávila brilla en El Cairo y deja en alto a Santa Cruz

El director técnico del Club Deportivo, Cultural y Social Ganbaru Kan realizó una histórica participación en tierras egipcias, destacándose tanto en el certamen de selecciones como consagrándose campeón en el torneo de clubes.

Una destacada y fructífera travesía internacional vivió el deporte nacional y comunal de la mano del sensei Jansen Dávila. El 4.º Dan y director técnico del Club Deportivo, Cultural y Social Ganbaru Kan, ubicado en Santa Cruz, regresó desde El Cairo, Egipto, con una prestigiosa medalla de oro y un lugar de privilegio en la élite mundial del karate tradicional.

Dávila compitió en representación tanto de su institución como del país, bajo el alero de la Federación Chilena de Karate Tradicional, enfrentando dos exigentes citas que pusieron a prueba su nivel técnico y mental.

DE LA ÉLITE MUNDIAL A LA GLORIA DORADA

La agenda internacional del sensei contempló dos grandes desafíos consecutivos en la capital egipcia:

23. º Campeonato Mundial ITKF de Selecciones de Países: Realizado entre el 27 y el 30 de octubre de 2026, Dávila midió fuerzas con los mejores exponentes del planeta, logrando meterse de lleno en el selecto grupo de los 12 mejores del mundo.

Campeonato Mundial ITKF de Clubes: Disputado el 1 de noviembre, el karateca chileno coronó su gira internacional con una actuación consagratoria al colgarse la medalla de oro, demostrando la solidez de su preparación.

UN TRIUNFO CON PROYECCIÓN COMUNAL

Más allá del mérito individual, para el instructor santacruzano estos logros poseen una profunda dimensión colectiva. Su objetivo principal es visibilizar el riguroso trabajo formativo que se realiza en el club Ganbaru Kan y servir de inspiración para que las nuevas generaciones de deportistas locales se proyecten hacia escenarios internacionales.

"Me gustaría que esta experiencia ayude a abrir caminos para nuestros deportistas. En Santa Cruz venimos trabajando con dedicación y queremos que ese esfuerzo sea conocido, valorado y acompañado. Llevar el nombre de nuestra comuna y de Chile a un mundial es un orgullo y también una motivación para continuar", expresó Dávila tras su retorno al país.

MIRANDO AL FUTURO: EL LLAMADO AL APOYO INSTITUCIONAL

Con la satisfacción del deber cumplido, el director técnico del club ya fija la mirada en los próximos objetivos. Entre las metas prioritarias se encuentra la búsqueda de respaldo institucional y de auspicios, elementos claves para facilitar que un mayor número de atletas de la comuna puedan costear y asegurar su presencia en futuros torneos de carácter nacional e internacional.

Finalmente, el sensei Dávila quiso extender un profundo agradecimiento al círculo que hizo posible esta travesía: su familia, los alumnos, los apoderados y cada uno de los colaboradores que sumaron esfuerzos para concretar el viaje a Egipto.

Para Ganbaru Kan, esta cosecha histórica no es solo un trofeo más en las vitrinas, sino un combustible anímico para seguir fortaleciendo el desarrollo del karate tradicional en la región de O'Higgins y continuar formando a los campeones del mañana. /





